I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 728

CHIGUAYANTE, 18 ABR 2017

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 179/2017 de fecha 13 de Abril de 2017 de la Dirección Administración y Finanzas; Bases Administrativas Generales para Contratos a Suma Alzadas; Bases Administrativas Especiales LP 04/2017 "Construcción Sede Social JJ.VV 15-B, Chiguayante"; Oficio N° 279 de fecha 06 de Abril 2017 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la Licitación Pública N° 04/2017 "Construcción Sede Social JJ.VV 15-B, Chiguayante", con la autorización, mediante V°B° del Señor Alcalde para llevar a cabo la propuesta pública y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorizase llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública N° 04/2017 "Construcción Sede Social JJ.VV 15-B, Chiguayante", por un monto máximo disponible de $59.980.000.- impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública N° 04/2017 "Construcción Sede Social JJ.VV 15-B, Chiguayante".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la Licitación Pública N° 04/2017 "Construcción Sede Social JJ.VV 15-B, Chiguayante", a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Licitación Pública N°04/2017 "Construcción Sede Social JJ.VV 15-B, Chiguayante". (o a quienes les subrogue legalmente):

Comisión de Apertura a la Directora de Planificación; Director Jurídico; Administrador Municipal y Secretario Municipal como Ministro de Fe.

Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de Dirección de Obras Municipales; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipal; Leopoldo Peña Olave Profesional de Secplan y Tamara Zuloaga Monsalve, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/TZM/tzm
Distribución:
* Alcaldía
* Dirección Jurídica
* Dirección de Control
* Dirección de Finanzas
* Secretaría Municipal
* Dirección de Obras Municipal
* Secretaría Comunal de Planificación

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCIÓN JURÍDICA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 18 ABR 2017 HORA 11:51
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA